

Acta

Elección Consejo de la Sociedad Civil

Servicio Nacional de Capacitación y Empleo – Región del Biobío

En Concepción, con fecha 25 de julio a las 15:00 horas se procede a la revisión final del proceso de votación de organizaciones sin fines de lucro con la finalidad de elegir al Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo de la región del Biobío.

De acuerdo a lo anterior, y en base a lo estipulado en el Reglamento de los Consejos de la Sociedad Civil, aprobado mediante Resolución Exenta 1026 de fecha 19 de Marzo del 2019, se constata lo siguiente:

1.- Participaron del proceso 22 organizaciones, las que fueron aprobadas al cumplir con los requisitos necesarios para su inscripción:

1	SINDICATO NACIONAL INTEREMPRESAS DE MANIPULADORAS DE ALIMENTO, SINAINTER
2	SINDICATO DE TRABAJADORES EMPRESA N° 3 UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
3	CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES, CUT
4	FEDERACIÓN GREMIAL REGIONAL DEL COMERCIO Y TURISMO DE LA REGION DEL BIO BIO, FECOMTUR
5	ASOCIACIÓN DE CAPACITACION PROFESIONAL PARA JOVENES, CRISOL
6	CENTRO CULTURAL PERUANOS EN CONCEPCION
7	JUNTA DE VECINOS N° 7 LOS ARRAYANES VILLA SAN PEDRO.
8	CORPORACION PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MALTRATO AL MENOR EN LA REGIÓN DEL BIO BIO, CATIM
9	ONG DE DESARROLLO KOLPING
10	CORPORACIÓN JUVENIL KOLPING CHILE
11	FUNDACIÓN CEFOCAL
12	CAMARA DE TURISMO Y COMERCIO DE HUALQUI
13	FUNDACION INFOCAP-JOVENES
14	FEDERACIÓN UNIONES COMUNALES Y ORGANIZACIONES DE ADULTO MAYOR PROVINCIA DE CONCEPCION
15	FUNDACION CHILENA –ALEMANA DE CAPACITACION LABORAL KERPEL
16	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES EXONERADOS REGION DEL BIO BIO
17	TALLER DE MANUALIDADES RAICES DEL MAR
18	CAMARA DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO Y TURISMO DE SAN PEDRO DE LA PAZ A.G
19	ASOCIACIÓN DE TECNICOS DE ENFERMERIA
20	FUNDACIÓN INSIGHT EDUCA
21	FUNDACIÓN INSTITUTO PROFESIONAL DUOC
22	FUNDACION DE DESARROLLO PADRE ADOLFO KOLPING



2.- De la misma forma, 3 organizaciones fueron rechazadas, por no cumplir con los requisitos exigidos, siendo estas las siguientes:

SINDICATO DE EMPRESA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE, INACAP	No adjuntar personalidad jurídica vigente
AGRUPACION DE FAMILIARES DE APOYO DE JOVENES CON CAPACIDADES DIFERENTES	No adjuntar personalidad jurídica vigente
CORPORACIÓN COPANNEP	No adjuntar personalidad jurídica vigente

3.- De acuerdo a la votación registrada en el sistema habilitado por SENCE en el link <https://aplicaciones.sence.cl/ConsejoCivilSence/hwconsejocivil.aspx>, se eligen como consejeros/as regionales del COSOC Biobío, a lo/as candidatos/as con mayor votación en cada categoría establecida en el reglamento de los Consejos de la Sociedad Civil regionales, en su artículo 15.

a) Asociaciones y organizaciones no gubernamentales (2 cupos):

Consejero (a) titular	Sandra Salazar Castro (CATIM)
-----------------------	-------------------------------

b) Fundaciones y Corporaciones (2 cupos):

Consejero (a) titular	Jose Luis Saez Ferrada (Fundación Chilena- alemana de Capacitación laboral KERPEL)
Consejero (a) titular	Simón Acuña Medina (Fundación INFOCAP)
Consejero (a) suplente	Sergio Henríquez Almonacid (Fundación Insihth Educa)
Consejero (a) suplente	Oswaldo Luengo Cerda (Fundación CEFOCAL)

c) Centros de estudios, Centro de Formación Técnicas, Institutos profesionales, Universidades (2 Cupos)

Consejero (a) Titular	Marcela Ramírez Mendoza (Fundación Instituto Profesional DUOC)
-----------------------	--

d) Organizaciones sindicales y sindicatos (2 cupos):

Consejero (a) Titular	Sergio Gática Ortiz (Central Unitaria de trabajadores)
-----------------------	--

e) Organizaciones gremiales (2 cupos):

Consejero (a) titular	David Mussiet Gajardo (Cámara de la producción , Comercio y turismo de San Pedro de la Paz A.G)
Consejero (a) titular	Hugo Candia Provoste (Cámara de Comercio y Turismo de Hualqui)
Consejero (a) suplente	María Riquelme Mardones (FECOMTUR).

f) Organizaciones de mujeres o que promueven intereses de género (1 Cupo):

Consejero (a) titular	Sandra Enero Díaz (Taller Raíces del Mar).
Consejero (a) suplente	Sergio Poblete Hillerns (Junta de Vecinos N° 7 "Los Arrayanes" Villa San Pedro).

En el proceso de cierre actúa como Ministro de fe:

RODRIGO PUENTES CARTES
ENCARGADO REGIONAL
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA,
SENCE, REGIÓN DEL BIO BIO

Rodrigo Puentes Cartes

Encargado Regional de Planificación Estratégica SENCE
Región del Biobio.

Oscar Aliaga Saavedra

Director Regional SENCE

Región del Biobio.



Distribución:

Director Regional

COSOC Nivel Central

Archivo.